

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año,..... 40 »

MADRID
VIERNES 8 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 354
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

El Rey y la política.

Toda la Prensa sin distinción de ideas políticas, elogia la conducta recta, noble y entera de S. M. el Rey ante la crisis.

D. Alfonso ha dado muestras de ser un espíritu sereno ante los más graves peligros, ante los atentados que contra su persona se han cometido.

Pero la mayor muestra de serenidad, de hombre fuerte que sabe pulsar la opinión del país en el cual reina; la mayor prueba de sentido político, la ha dado, al desechar todas las opiniones reaccionarias, todos los gonzalistas de los cuervos de la reacción que con motivo del último atentado de un criminal, pedían á gritos un cambio de política, una política atávica, de odios, de persecuciones injustas, de cadenas, de mordazas, que más afean un reinado progresivo y liberal, que más sirven para aumentar rencores, para hacer germinar odios en los indiferentes, que no para consolidar el Trono.

D. Alfonso ha dicho, que una bomba no puede ni debe variar el curso de la política de un pueblo que desea prosperar, progresar, desenvolverse en lo moral y en lo material, y rechazando las peticiones de aquellos que no viven en el ambiente del pueblo, en el de la industria, del comercio, del trabajo, de la ciencia, del arte, ha dado al Sr. Moret toda clase de facilidades para que la política liberal, ya que por causas ajenas á su voluntad no ha podido desenvolverse, ya que acontecimientos inesperados impidieron que el programa liberal se implantara, se implante ahora con la mayor amplitud, con todo su desarrollo.

D. Alfonso, en la edad juvenil, ha dado muestras de ser un político profundo, un verdadero político, rechazando las insidiosas advertencias y las interesadas peticiones de los que sueñan con atavismos, con retrocesos imposibles de subsistir en los tiempos en que vivimos, y que excitan las pasiones contra los soberanos y contra los jefes del Estado.

Convencido nuestro Monarca de que la plaza del anarquismo, de que ese virus social se desenvuelve y estalla con mayor pujanza en Rusia, país autocrático por excelencia, que en ninguna otra nación, ha desechado la idea retrógrada de un cambio político en sentido reaccionario, y ha dicho serenamente, como un estadista encanecido en las luchas de la gobernación de un pueblo, que un atentado no puede ni debe mudar la faz de la política española, sino que, por el contrario, la política de España debe salir de las sombras, de los antros, rechazar toda camarilla y vivir á la luz del sol.

La conducta del Monarca en las actuales circunstancias, la ha aplaudido la nación entera y toda la Prensa, aún aquella que no comulga en las ideas monárquicas, pero que rinde culto á la imparcialidad y á la justicia.

La solución que ha dado á la crisis Su Majestad el Rey, es una de esas grandes determinaciones que juntan todas las manos para el aplauso, que desarragan el ceño de los enemigos, que hace prosélitos y adeptos.

Digan lo que quieran los enemigos de la libertad y del progreso, los grandes egoístas que viven y disfrutan en la sombra, pero que no afrontan ni las responsabilidades morales ni las materiales, el acto de S. M. el Rey es un acto de una gran trascendencia para España.

Nuestra nación puede decirse que ya se halla asomada á los balcones de Europa, y las esperanzas que todos hemos concebido de que el matrimonio con una princesa británica, traía vientos de libertad y de esperanzas para este pobre país que se asfixiaba entre sombras y antiguallas, se han convertido ya en realidades.

Ahora, lo que hace falta, es que el señor Moret y el Gobierno que elija, responda en todo y por todo á la confianza y á los amplios poderes que le ha otorgado espléndidamente, un soberano que conoce sus deberes constitucionales y políticos, de un soberano que vive en su época, que sabe pulsar la opinión de su pueblo y proceder en consecuencia, sin encogerse ni amilanarse ante ningún atentado.

De todos modos, consignemos nuestra satisfacción por la manera amplia con que el Rey ha solucionado la crisis. Después si el Sr. Moret y el Gobierno que constituya no responde á la confianza que en él ha depositado un rey liberal, suya y exclusivamente suya será la culpa.

DE MARINA

Personal subalterno.

Las corrientes democráticas imponen con fuerza incontrastable la igualdad, cuando esta se funda en el derecho basado en conocimientos científicos, profesionales y en los servicios que á cada organismo le están encomendados.

Preciso es que la Marina estudie bien cual es su misión en el día y prescindiendo de antiguallas y rutinas entre con paso firme y resuelto en el camino del progreso; progreso que sólo puede traducirse con que cada cuerpo de los que constituyen la Marina militar gire en la esfera de acción que le sea propia y con arreglo á los adelantos del día.

La navegación con la estrategia y la táctica naval, constituyen la base del organismo, Marina de guerra, pero esta fuerza débil y quebradiza sino se apoyara en la fuerza del vapor, del cañón y del explosivo moderno.

El piloto, el maquinista y el artillero son los elementos que constituyen la fuerza de conjunto del acorazado y de la escuadra por unos cuantos de ellos formada y se ha en preciso que cada elemento constituyente tenga vida propia, independencia relativa, acción de mando, autoridad profesional, prestigio y cuanto tiende á dar al conjunto la mayor energía la mayor eficacia en el combate.

Nada de egoísmos de cuerpo ni supremacías, á espensas de la supremacía de los demás; abnegación y desinterés, alto patriotismo y levantado espíritu militar, para ser respetado respetando, que nada hay que haga más respetable á una colectividad, que el que está guardado á las otras los respetos merecidos.

La Armada, es un organismo nacional que no puede ser dirigido ni manejado hoy por un solo cuerpo, aun cuando éste se denomina general, que la denominación no da aptitud, ni la generalidad es principio aceptado, máximo cuando el saber humano se divide y subdivide cada día en mayor número de ramas.

Élvase la categoría del llamado personal subalterno de la Armada, condestables, contramaestres y algún otro, á la de oficiales vivos y efectivos, que ganando la moral de cada clase, ganará muy mucho la del conjunto.

Si en el Ejército, mediante determinados conocimientos se ingresa en el Cuerpo de oficiales, por qué en la Marina militar el condestable que estudia con igual ó mayor extensión que el infante y el jinete, no es elevado á oficial vivo y efectivo?

La misma Infantería de Marina; cuerpo de brillante historia militar, de valor legendario en todos los combates lo mismo navales que terrestres, no alcanza más extensiones y variados conocimientos que los que se exigen para condestable, y sin embargo su oficialidad es viva y efectiva y alcanza el generalato, si bien limitado sin razón alguna á general de división.

Que la equidad replantezca y reorganice la marina militar con arreglo á los adelantos de la ciencia moderna en lo técnico y de la ciencia del derecho en lo moral y en lo material.

Manténganse arriba los que arriba están, pero suban hasta ellos los que puedan y deban, por derecho, por razón y por justicia.

Veremos como se revela el espíritu democrático del general Concas, y como se sobreponen á mezquinos intereses de corporación, mantenidos por la rutina, por la imposición de orden moral de los suyos y por el desconocimiento del valer y de la importancia de los demás Cuerpos y servicios de la Marina militar.

Telmo Guerra.

En acción de gracias.

La prensa en general patentiza la indignación, que, á toda persona sensata, ha causado el execrable atentado contra sus majestades con motivo de sus bodas el día 31 de Mayo último, tan nefasto para las familias de cuantos sumieron bajo los efectos del mortífero y terrible destructor, como satisfactorio y glorioso á todo el que confraternizaba con las aspiraciones, nacidas de un acendrado cariño armonizado con conveniencias de Estado, de nuestro augusto Monarca. El telégrafo es fiel reflejo de las protestas más sentidas que las corporaciones de los diferentes órdenes, pueblos y provincias han dirigido á la mayordomía de Palacio y véase si la nobleza es virtud arraigada en este patrio suelo, que sin el acuerdo general é impulsados por propia espontaneidad, ha habido muchos cabildos municipales y ecle-

siásticos que acordaron dar gracias al Altísimo, desde luego que las reales personas contrayentes habían salvado su vida milagrosamente.

Recordamos que después del acto de la Coronación se cantó en las catedrales y parroquias un solemne Te Deum, y si entonces se elevaron voces de gratitud al Todo Poderoso, ¿con cuánto más motivo deben ahora dirigirse, por haber llevado á feliz término un acto de verdadera importancia para la Nación, como por no tener que lamentar la pérdida del jefe supremo; de este país, á quien todos queremos henchidos de sus generales simpáticas, hasta con los que no lo poseen?

Solemnítese este acontecimiento en todas partes, aunque sin perjuicio de tributar el último homenaje á las víctimas del lamentable siniestro y de hoy, no más, en adelante, que la justicia sea inexorable con los pillados á ideas tan reprobadas como las del anarquismo, cautivándolos en un correccional donde el trabajo forzado sea ejercicio, ya que se prestaría á la arbitrariedad y abuso tomarse cada cual la justicia por su mano.

Motivos son los acontecidos, aunque diametralmente opuestos, para que el Gobierno de S. M. conceda alguna condecoración á las instituciones militares y civiles, que mantenga el recuerdo de tan memorable día, aparte de otras gracias que en regios enlaces es costumbre otorgar.

Litica.

EL CASTILLO DE FIGUERAS

Según la Nota oficial del Consejo de Ministros celebrado el día 5, está acordada la concentración de los presidios de Añemias y de la Gomera en Caba y Melilla, como base para la evacuación de todos los establecimientos penitenciarios de África, y los que, parece ser, se piensa sean trasladados al Castillo de Figueras.

Plausible y acertada nos parece la determinación del Consejo de Ministros, en cuanto se refiere á retirar de nuestras posesiones de África la población penal, con lo cual aquellas plazas cambiarían de faz seguramente, mejorando su condición al cesar en su actual concepto, que por que son consideradas como presidios; pero... no podemos ver sin pena, ni nos es posible dejar sin protesta, siquiera ésta no signifique nada por ser nuestra, el que se piense ó se haya pensado en profanar uno de los más sagrados templos de nuestras glorias militares y de la historia de nuestras libertades é independencia, olvidada, sin duda, al convertir en presidio el histórico y memorabilísimo Castillo de Figueras.

Temerario, como tenemos, torrencios en Fernando Pío y en el Muel, donde la población penal pudiera ser de utilidad y hasta de conveniencia, para los trabajos que el Estado tuviera necesidad de realizar, existiendo allí campos y medios para establecer colonias y zonas de cultivo en que los penados de condiciones determinadas y ejemplar conducta pudieran dedicarse al trabajo, que es lo que redime y sana el hombre, creándose con ello hábitos de honradez, (puesto que el trabajo es el antidoto de la holganza que es la causa originaria de las malas pasiones y de todos los vicios), proporcionándose á la vez ocasión de que, utilizando su esfuerzo el Estado mismo, y aprovechando sus trabajos, pagando á bajo precio su labor, pudieran estos desgraciados seres crearse un pequeño capital, base de su desenvolvimiento futuro, cuando cumplidas sus condenas, fuesen reintegrados á la sociedad con ideas del ahorro, y moral y materialmente, en lo posible regenerados; siendo de conveniencia bajo otros puntos de vista tan racionalmente justos como inmensos puntualizar, el empleo para las roturaciones de aquellos vírgenes terrenos, de personal que, expuesto á las inclemencias atmosféricas y emanaciones moféticas rinde extraordinario tributo por agotamiento de fuerza, cuando no ya por pérdida de la vida, lógico y natural parece que el Estado cuide en este punto de compensar en lo posible esta necesidad, encomendando la parte más penosa de estos trabajos, á estos seres que, si desgraciadamente llevan sobre su condición un concepto de inferioridad sobre los demás ciudadanos, son dignos de conmiseración y perdón si llegan á arrepentirse y á regenerarse, por humildes y pobres que sean, siempre que éstos puedan con orgullo ostentar su condición de impulsos y honrados.

En la actualidad, el Castillo de Figueras no responde como fortaleza militar á las condiciones necesarias á los adelantos de la época; pero la posición estratégica de la plaza de Figueras, no deja de tener su importancia militar sobre la frontera francesa en su línea de invasión sobre Barcelona, aun cuando, (desgraciadamente), tampoco responda ésta hoy, á sus condiciones de plaza de guerra.

No parece imposible, ni es de esperar ni lo quiséramos tampoco, que llegara un día en que estuviésemos nosotros en guerra con Francia; pero si desgraciadamente llegase este caso, la plaza de Figueras habría de jugar papel importante, cual lo jugó en otras ocasiones, y por si acaso, conviene

prever con tiempo contingencias que á última hora, y de prisa, no sería posible solucionar.

Toda población penal es un obstáculo insuperable en una plaza militar en caso de guerra; y este obstáculo resulta más inmoderado y se acrecienta más, cuando la plaza militar se encuentra situada cerca, ó sobre las fronteras.

Que esta verdad es inconcusa, está al alcance de todos, y no se necesita de esfuerzo alguno para demostrar su evidencia; así que, y no interesado á nuestro objeto el emplearse gran dialéctica ni más razonamientos para convencer, abstendámonos de todo argumento fundamentado en la técnica. Quede apuntada por hoy, que aún es tiempo, esta nuestra idea, y si á los hombres civiles del Gobierno, y al ministro de Gracia y Justicia principalmente, les parece bien convertir en presidio el Castillo de Figueras, pensemos en la profanación que de ello resultaría para nuestras glorias militares y para la de nuestras libertades é independencia, y á lo menos que no llegue á consumarse el hecho sin nuestra protesta honrada, confiando en que á nuestro Jefe... despertarán los ministros militares, y á ello se habrá de oponer como técnico y como representante del Ejército el señor ministro de la Guerra.

Manuel Romerales Lozano.

Homenaje piadoso.

El Clero Castreño presidió por el excelentísimo señor provicario general, obispo de Sión, celebrará el sábado 9, á las diez de la mañana, en la Iglesia del Buen Suceso, una solemnísimas función en acción de gracias al Todopoderoso por haber salvado milagrosamente la vida de nuestros Reyes, en el infame atentado de la calle Mayor.

El excelentísimo señor obispo de Sión celebrará también misa solemne de Requiem en la parroquia de San Jerónimo el próximo lunes, en sufragio de las víctimas de tan horrendo atentado, muy especialmente por los oficiales y soldados difuntos del heroico regimiento de Wad Rás.

Al comunicar estas noticias á nuestros queridos lectores, por si se dignan asistir á tan piadosos actos, cumple á nuestra lealtad, expresar una vez más el acendrado patriotismo y adhesión inquebrantable al trono que siempre han distinguido al clero de nuestro Ejército, partícipe en un todo de las glorias y tristezas del elemento armado.

Por encima de las desgracias propias, con ser éstas dignas de atención, pone siempre el clero del Ejército, las que afligen al soldado y á todos los que visten el honroso uniforme militar, olvidando aquellas para enjuiciar, en la medida de sus fuerzas, el desconsuelo que llevan tras de sí las que al Ejército aquejan.

La protesta que en todo corazón bien nacido ha de ser ardiente del horroroso atentado del 31 de Mayo, brota briosa y pujante en el alma de los capellanes castreños, cuyo amor á sus Reyes y cariño al Ejército fueron siempre el ideal de su penosa vida y de ello dan víril prueba con el acto que noticiamos á nuestros lectores.

Esperamos que todos nuestros compañeros de armas combatientes y jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares concurrirán con su presencia á los cultos mencionados, y que la espontaneidad y piadosos deseos del sufrido Clero Castreño tendrá la recompensa que reservan para estos casos la gratitud y el reconocimiento de los que, amantes de su rey y de las instituciones armadas, no olvidan jamás los actos de nobleza, los sentimientos generosos demostrados en solemnes momentos de la vida.

Por nuestra parte anticipamos al Clero del Ejército la expresión de nuestro reconocimiento, seguros de interpretar con ella el noble sentir de nuestros queridos reyes y el del Ejército español en masa.

De Artillería e Ingenieros.

Personal del material.

Ya pasó la crisis y las circunstancias anormales que, por virtud del infame atentado, hemos venido sintiendo.

En la confección del presupuesto de Guerra, es preciso introducir modificaciones que, sin variar la esencia, mejore en su aspecto material á unas sufridas y veteranas clases, como son todas las que constituyen ese dignísimo, honrado, inteligente y laborioso personal del material de Artillería é Ingenieros del Ejército, tan digno

de ser atendido, consignado y mejor retribuido.

Nos iremos ocupando de este importante asunto, en espera de que, como en otros muchos, sean atendidas nuestras indicaciones, inspiradas siempre en el mejor servicio y basadas en la más estricta justicia.

Al Sr. ministro de la Guerra.

Por los sargentos

Estamos convencidos de que las reformas que pretende presentar el general Luque, para mejorar el porvenir del sargento, se llevarán á la práctica: la opinión militar es favorable á ella y ya son muchos los generales, que como Luque, opinan que el sargento debe pasar al oficialato, estudiando, sí, mucho, pero sin someterse á un plan ideático al establecido para los que en él ingresan desde la clase de paisano.

Pero satisfechos de este giro que toma el porvenir del sargento, seguimos en nuestras trece de creer, que lo primero que hay que hacer es dignificar á esa clase, separándola y distinguiéndola del resto de la tropa y aumentar su haber, de proporciones en la actualidad ridículas, é insuficientes, imposible para atender á las necesidades de la vida, cada día más costosas.

Cuarenta y siete pesetas ochenta céntimos, es la paga del sargento que cuente menos de tres años de servicio; setenta y dos ochenta, la de otro que lleve más de tres años de servicio activo.

Antiguamente quizás con esta paga mensual, se pudiera ir pasando en la actualidad, no. Y buena prueba de ello, es que, se ha aumentado el haber del soldado, que ya resultaban imposible para comer. Sin embargo, la paga del sargento, no sufrió alteración y con las cuarenta y siete ochenta, continúan esos modestos individuos que ni se quejan, ni reclaman... ni se marchan.

No se quejan, porque la queja está prohibida por las leyes que le rigen: no reclaman, porque su reclamación caería en el vacío... y no se marchan, porque, encariñados con el uniforme, fundadas sus ilusiones en el Ejército, esperan la readmisión y la recompensa á sus servicios.

Cuatro son los sargentos que figuran en plantilla en cada compañía; pues bien, suprimase uno por cada una de estas unidades para compensar, y aumente el sueldo del sargento fijándolo en setenta y cinco pesetas al ascender, y luego, por períodos de cinco años, vaya aumentando en cada uno de ellos quince pesetas de premios de reenganche.

Esta nos parece la solución más lógica. Al señor ministro la proponemos, convencidos de que la estudiará é implantará si la cree acertada y útil.

Esperemos.

Marciano.

LA ESCUELA MODERNA

Esa decentada Escuela Moderna, de Barcelona, debe desaparecer, por que según resulta no es sino Escuela del anarquismo.

Otro día nos ocuparemos de dicho Centro, que por el solo hecho de funcionar en Barcelona ya nos es sospechoso.

CARABINEROS

Indemnizaciones que se imponen.

Es el Cuerpo de Carabineros la Centineta del Ejército y de la Armada.

Trátase de la construcción de casetas; se presupuesta en unos miles de pesetas, y comienza la obra.

Pues bien, los oficiales de Carabineros nombrados pagadores provisionales, tienen que ir á la capital ó Comandancia para recibir las cantidades que puntualmente se le van entregando, tantas veces cuantas son necesarias hasta terminar el pago total.

Aparte de las molestias y de la responsabilidad que este servicio entraña, se da el caso irritante de que recibiendo el personal del Cuerpo de Ingenieros con muchísima razón, las indemnizaciones correspondientes y abonándoseles todos los viajes, los oficiales de Carabineros no disfrutan la menor retribución en concepto alguno.

Llega el oficial pagador, se presenta á los jefes que le autorizan el recibo del anticipo que para pago de atenciones de la caseta en obra se necesita; lo saca de Caja y aquí empieza el gasto particular que se ve obligado á hacer.

Comienza éste por el almuerzo, y concluye por los gastos naturales de la vuelta, los que en resumen y por económico que sea el oficial, ascienden á tres ó cuatro pesetas, cantidad que constituye un gasto extraordinario, que repetido tantas veces como es de necesidad, va á mermar el ya mezquino sueldo que disfruta.

Es necesario que el director general del Cuerpo y todo ese personal que en dicho centro sirve y que debiera irse relevando paulatinamente, ponga los medios necesarios para ir mejorando al Cuerpo en todos sus aspectos, moral y material que de honor sólo no vive el hombre ni tampoco de la sola retribución pecuniaria.

Hay que armonizarlo todo; elevar el prestigio y la consideración pública del Cuerpo y retribuirle decorosa y cumplidamente su misión y sus importantes servicios.

El general Ochando lleva demasiados años al frente del Cuerpo, para desconocer cuanto venimos indicando inspirados en un alto espíritu de imparcialidad, de justicia y de equidad.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEEPACHEO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Posetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Posetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Oleantes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	20	0'10
Casadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas especiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	18	0'10
Medía regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrot*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sora Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Poco después me avisó el centinela de la ventana de la izquierda del altar, notificándome que debajo de la misma y arriados á la pared creía sentir hombres puesto que sonaban las latas. Conviene advertir que por los alrededores del edificio teníamos esparcidas buen número de las de conserva para que denunciase la proximidad del enemigo. «Fíjate bien, le dije, no sean los caracoles de otras noches» (había muchos por allí). «No, señor, contestó, los caracoles siguen andando aunque las latas hagan ruido, y los que ahora las mueven, por el contrario, se detienen al oírlos, notándose bien la precaución con que procuran evitarlas. Tengo la seguridad de que son hombres y de que hay varios arriados á la pared.»

Desde la sacristía pudimos comprobar lo cierto del suceso, pues cada vez era más perceptible, también desde allí, que habfa gente bajo la ventana del altar, pero desde ninguna parte podía ser batida porque de un lado no lo permitía la esquina y del otro el ángulo muerto. No había, pues, flaqueo y el peligro aumentaba con los enemigos que, bien á las claras, se iban reuniendo en el lugar amenazado.

Mi gente se apuraba y ya íbamos á correr la poderosa eventualidad de una sal-

disparos habían llegado á formar entre mis hombres unos tiradores excelentes, á cuyo tino debimos en gran parte la impotencia de la artillería enemiga.

Ocho de los mejores no prestaban servicio por la noche pero desde que amanecía se colocaban por parejas, una en la torre y las tres restantes abajo, sin otro motivo que avizorar las baterías. Cubrían éstas los del asedio con esteras, figurando cortinas, para ocultar el armamento de cada una, pues á fin de amedrentarnos, solían llevar de un lado para otro la pieza moderna de que ya tengo hecha mención. El procedimiento no carecía de malicia pero como los cañonazos nunca eran simultáneos, y como quiera que para fijar la puntería tenían que levantar las cortinas, pronto descubrimos el juego y pronto se logró introducir el pánico entre los artilleros. Llego supimos que se había llegado al extremo de que nadie quería prestar este servicio, y el hecho fué que sólo prepararon sus tiros á favor de la oscuridad pudieron ofendernos, excepto en casos muy singulares y contados.

Tal era efectivamente la seguridad con que disparaban los míos que alzar la estera y rodar inmediatamente por el suelo, quien trataba de acercarse al cañón, todo

VI

Hasta el 27 de Mayo.

Sección de Tiradores.—Caza de artilleros.—Balazo extraño.—Traidores lesionados.—Uno que se fuga.—En el cepo.—Insultos desde lejos.—Un cañonazo.—Consejos piadosos.—Que se hunde la torre!—Escaleras improvisadas.—La bandera no desaparece.

En el capítulo anterior dejo hecho mérito del tiro notabilísimo de un soldado que hizo volar de las manos de un chiquillo, sin rozarle siquiera, la carta que persistía en entregarnos. Ya es para maravillarse el acierto, pero tiene su explicación. El hecho constante á que nos veíamos obligados y el mucho tiempo que se llevaba practicándolo, el deseo del blanco, el ansia de hacer carne que á todos aguijoneaba de continuo, y la calma recomendada en los

da, cuando Vigil, en un momento de inspiración y de arrebató cogió un revólver, y sacando el brazo por la misma ventana del altar, á riesgo de que pudieran cercenarse-lo, comenzó á disparar perpendicularmente sobre los allí reunidos; huyeron éstos atemorizados, colocándose al descubierto, y rompiendo onseguida el fuego nosotros desde la sacristía, les obligamos á retirarse por completo.

Aquel arranque, hijo espontáneo de la desesperación y el heroísmo, pudo costarle caro á nuestro compañero, porque la ventana estaba muy baja, pero á él debimos nuestra salvación aquella noche. Al día siguiente, cuando procedimos á reconocer el terreno, lo encontramos con señales visibles de haber estado allí una porción de gente arastrándose por el suelo, dos haces de leña que habían ya colocado sobre el parapeto de la sacristía, otros dos muy cerca y algunos gruesos palos, como bastones, marcados por uno de los extremos, cuya utilidad no conseguimos explicarnos.

Todo esto nos lo apropiamos entrándolo como pudimos en la iglesia, y por cierto que, como ya carecíamos de combustible, la tal leña nos vino muy bien para cocer nuestros miserables alimentos.